

Inaguración nueva oficina de Defensa Pública en San José de Ocoa

Santo Domingo, 24 de julio de 2017. La Directora Nacional de Defensa Pública, Dra. Laura Hernández Román, dejó formalmente inaugurada, la nueva oficina de Defensa Pública en San José de Ocoa, en la actividad se contó con la bendición especial de un Presbítero de la Comunidad, seguido de las palabras de la Directora Nacional.

En su discurso la Directora dijo, que con esta inauguración se está cumpliendo una deuda con la comunidad de este distrito judicial y con el Departamento Judicial de San Cristóbal, *“a San José de Ocoa, le ha llegado el verdadero acceso a la Justicia, pues sólo la existencia de la Defensa Pública lo garantiza. Nos hemos distinguido en brindar un servicio con mística y vocación de servicio; y al que todos tienen acceso sin restricción alguna. Somos el brazo humano de la justicia. Y justamente nuestra institución provee a los ciudadanos los mecanismos básicos para el disfrute de sus derechos fundamentales, entre éstos el respeto a la libertad. Todo esto, puesto que luego de la vida, la libertad constituye el bien máspreciado que tiene una persona, y éste es el bien jurídico que protegemos.”*

Es bueno saber que esta oficina comenzó a operar el día 1ro. de junio del presente año (2017). Constituyéndose en la oficina 27 que ha sido inaugurada en estos años, y completaremos con 28 oficinas abiertas con la próxima inauguración de la oficina de Defensa Pública en Las Caobas, Provincia de Santo Domingo.

Hernández Román argumentó, que a pesar de los esfuerzos que se han realizado, restan por abrir oficinas en ocho (8) distritos judiciales. *“... El servicio de Defensa Pública se ofrecerá en todo el territorio nacional atendiendo a los criterios de gratuidad, fácil acceso, igualdad, eficiencia y calidad, para las personas que por cualquier causa no estén asistidas por abogado”.*

La actividad contó con la participación del Coordinador de la Defensa Pública de San Cristóbal, de San José de Ocoa, y demás coordinadores de la institución, jueces, miembros del Ministerio Público,

autoridades civiles y militares.